

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Asociados: La cuota que señale la  
Asociación.  
No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen  
firmados, serán responsables sus  
autores.

No se devuelven los originales.

## La escuela gratuita, un mal para todos.

Con el mejor de los propósitos se llegó al establecimiento de la escuela nacional absolutamente gratuita. Hasta las módicas retribuciones que venían satisfaciendo las familias no pobres, fueron suprimidas a instancias de los propios maestros, que consideraban su percibo contrario a su dignidad profesional. No me explico por qué no sea indigno al médico o al cura, por ejemplo, cobrar honorarios a quienes sirven, sin ser pobres, y lo sea por el maestro. Pero, en fin, el caso es que se ha llegado a la situación de que el maestro sólo cobra el modesto sueldo que el Estado le paga. ¿Salió alguien ganando con que la escuela nacional sea completamente gratuita? Vamos a ver que no sólo no ha salido ganando nadie, sino que el maestro, la misma enseñanza y la misma escuela han perdido mucho.

Hay familias que, aunque no sean ricas, no quieren tampoco pasar por pobres. Hay personas que creen que si el maestro no cobra algo por enseñarles a sus hijos, no se tomará interés en la enseñanza, y no harán los niños progresos en una escuela gratuita. Unos y otros padres, unas y otras familias, de las que así piensan, no mandan sus hijos a la escuela nacional, a poco que hallen quien se los instruya mediante retribución.

¿Qué alumnos le quedan entonces al maestro nacional, por lo menos en localidades donde hay alguna escuela privada? Los verdaderos pobres; los que asisten con lastimosa irregularidad, por tener que buscar-

se la subsistencia, habiendo de trabajar gran parte del año; los que por esa irregularidad con que asisten a las clases no pueden servirle nunca al maestro para demostrar su obra de educador; los que, por tanto, hacen perder las ilusiones al maestro más enamorado de su carrera.

Otro mal: retirados de la escuela pública los hijos de personas que más valen y significan en las poblaciones, de quienes sienten algún interés por la enseñanza y quieren que sus hijos sean educados, queda la escuela nacional huérfana de valedores, sin el calor de la opinión que siente algún afecto por la cultura; de ahí el aislamiento mayor en que cada día va quedando, sin que valgan para darle simpatías, ni una obra que concienzudamente no puede realizar dada la irregular asistencia de sus alumnos, ni aunque pudiera realizarla, la separación en que está de las clases sociales media y pudiente. Aun los mismos obreros, cuando ya están organizados, dejan de mandar sus hijos a la escuela nacional, ya por poseer ellos escuelas propias sostenidas por sus agrupaciones, ya por el prejuicio mencionado de que hay quienes piensan que el maestro gratuito no trabaja con verdadero celo.

Nosotros sabemos de alguna escuela nacional donde se cobran donativos voluntarios; pues bien, esa escuela está repleta de niños de todas las clases sociales; el hijo del potentado y el del pordiosero se educan bajo el mismo techado; los maestros obtienen un sobresueldo de no despreciable consideración; el director de esa escuela es una personalidad en la ciudad; y la escuela ha sido provista por el Municipio de cuantas condiciones y de cuanto material el maestro director ha pedido. ¿Hubiera pasado igual si esa escuela hubiera sido gratuita para todos los niños asistentes? Creemos que no. La sociedad es como es, y como sabemos tomarla, obrando con arreglo a los tiempos y al modo de pensar de las gentes.

De nuestras observaciones resulta que con la escuela nacional gratuita se han separado los niños ricos y pobres, precisamente en una época que es cuando debieran educarse más unidos; la escuela ha perdido en consideración, el maestro ha perdido en ingresos, y lo han reducido a maestro de pobres, y la enseñanza no sabemos que haya ganado nada; antes al contrario, la enseñanza nacional ha perdido, porque se considera fracaso de la escuela oficial lo que es producto de un desvío general por haberla hecho absolutamente gratuita. La gratuidad en la primera enseñanza, fué un loable propósito que ha resultado contraproducente.

AURELIANO ABENZA,  
Profesor de la Normal de Alicante.

## La compensación familiar.

Una organización patronal madrileña, la del Arte de la Madera, acaba de establecer la llamada «compensación familiar». Tanto el punto geográfico como la idea son de un visible oportunismo. Por este acuerdo habrán de percibir sus obreros, además del jornal, un real diario por cada hijo menor de trece años.

El espíritu de la obra es en extremo interesante en estos momentos de rectificación de conducta. Y, aun carente de novedad, nos mueve la voluntad lo bastante para caer en el contagio del comentario escrito.

La protección al obrero de numerosa prole es un acto de amor al prójimo. Es asimismo un medio de acortar distancias entre el capital y el trabajo. Pero es ante todo un problema latente de justicia social.

La presencia y el asentimiento del marqués de Estella en la inauguración de la institución nueva puede ser una esperanza.

El Estado es un patrono que tiene el deber moral de servir de modelo a los demás patronos.

Y en estas horas decisivas de reconstrucción nacional se hacen más apremiantes las orientaciones nuevas para los problemas viejos.

El Directorio, que se inspira en los más santos ideales humanos, haría bien en establecer «La compensación familiar» entre sus modestos empleados. Así lo han entendido algunas naciones también como medida justiciera y previsora.

La prole que para los padres representa una obligada carga—claro que amorosamente llevada—supone un beneficio para la sociedad. Y hasta una necesidad para que la sociedad subsista.

El niño de hoy será el productor mañana, y el defensor, en su más amplio concepto, de los intereses nacionales. La infancia tiene, pues, derecho a una tutela generosa.

Es evidente igualmente que la vida está cara, carísima. Y no se arguya con el tópico de los antiguos políticos que en los pueblos se vive más económico. Una familia ve rebajados sus ingresos con el aumento de hijos, y el agobio es el fastasma que rodea no pocos hogares honrados.

De aquí nacen una serie de consecuencias sociales que renunciamos a considerar.

El mal se agrava en los Maestros españoles, postergados injustificadamente. El artesano, el comerciante, el de un empleo particular, y el funcionario en general pueden vivir con más decoro que el educador del pueblo.

Bien haría, repetimos, el Gobierno español con imitar a los patronos de la villa y corte.

Con amor se solucionan mejor los problemas sociales. Con justicia se gobiernan más fácilmente los pueblos.

*Daniel Caro Colás.*

## Comentario y réplica.

Cuán deprimido debe ser el concepto que algunos compañeros de las grandes poblaciones españolas tienen de los Maestros rurales, que la señora Muñoz Ruíz Castillo, de las Escuelas nacionales de Madrid, lanza, en un escrito respondiendo a una encuesta que organizó Revista de Pedagogía sobre las materias que debiera abarcar la primera enseñanza y después de exponer las reducidas asignaturas que, a su criterio, tendríanse que enseñar en las Escuelas rurales, un párrafo tan poco edificante para los Maestros de las mismas, cuyo comentario y réplica no puedan transcribirse sin antes recurrir a su escueto contenido; veáse lo que dice: «*Se me objetará que con estas restricciones quedan reducidas las escuelas a enseñar lo que antiguamente se hacía: leer, escribir y contar. Mas si se ha conseguido esto en nuestras escuelas rurales, lo dudo; deberíamos estar satisfechos*».

Así habla gráficamente, sin eufemismos, con malicia o sin ella, nuestra ilustre compañera.

Si a tal extremo llega nuestros desprestigio y hay quien con su desenvoltura se atreve a destacar de su fraseología el reflejo de un oprobio que embarga a un gran núcleo de Maestros nacionales, no sé si encontraremos términos de divulgación, lo suficiente claros y enérgicos, para reprimir un ataque que nos relega a una supuesta incapacidad o a una detestable vagancia a menos que se conciba la Escuela sin un elemento activo que la haga funcionar.

Parece que con tales imputaciones habría para abordar de una vez el problema de la revisión de valores profesionales al objeto de acabar con la falsa creencia de que en las escuelas rurales no se trabaja; así como, para demostrar también que en el *Registro de las honorabilidades del Magisterio nacional*, tienen digna representación aquellos maestros que al amparo de mil contingencias pululan por las aldeas, *sin bombos ni platillos* que ensalcen su trabajo destemplado por la ignorancia, cuya carencia de medios, de material y bloqueado por un sin fin de contratiempos, no son obstáculos suficientes para hacerlo ineficaz.

Séame permitido replicar a la Sra. Muñoz Ruiz, que en el proceso de nuestras actividades todos tenemos nuestros defectos; pero, en el supuesto de que dicha compañera esté exenta de ellos, no dejará de reconocer que ningún Maestro rural se avendrá a pasar por el trance de que alguno de sus compañeros por el solo hecho de ser Maestro de A. o B. impugne con sus habilidades la humildad de sus esfuerzos; ni mucho menos, que pretenda moldearse un pedestal a base de sus errores.

Vaya una manera curiosa, en las circunstancias que atravesamos, de realizar la dignidad profesional y de fomentar los lazos de compañerismo; de ser muchos los que comulgan con este criterio, nos veríamos obligados a formar *el bloque de los rurales* para esquivar insinuaciones soltadas al vuelo de la incertidumbre y divulgar, en *mútua correspondencia*, algo que también repugna... Dése un paseo por la Escuela rural española y, a pesar de las dificultades con que se manifiesta, se verá que se enseña algo más que leer, escribir y contar; si no fuera así, de nada serviría la Hoja meritoria de muchos compañeros que nada tienen que envidiar a los que cabalgan en el seno de todas las comodidades que consigo trae el ser Maestro de una gran población.

Un párrafo de tal naturaleza, que nada asesora a otros brillantes que acompaña la referida compañera en su trabajo, no puede pasar desapercibido; y, basta una manifestación en contra para quedar desvirtuado.

Se puede ser modesto pero no, altanero; y si algo se exagera, es porqué se sublevan las conciencias al ver que en pocas palabras se machaca el amor propio del ageno cuando no hay causa para ello.

Yo, así lo creo y así lo escribo; lo demás, en el tintero.

VICENTE PUIG.

---

## Actuación societaria.

La Directiva de nuestra Asociación provincial en su última reunión ratificó el acuerdo de costear solemnes funerales por el alma del malogrado Sr. Marqués de Carulla, celebrar en memoria y honor del ilustre finado una velada necrológica e invitar a presidir dichos actos a los señores Rector de la Universidad de Barcelona e Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza del distrito universitario.

Aceptada por dichas autoridades la invitación, la Comisión permanente de la Asociación ha acordado que ambas solemnidades tengan lugar el 14 del próximo Febrero, festividad de San Valentin; los funerales, a las once de la mañana en la excolegiata de S. Félix y la velada, a las tres de la tarde en el salón de actos del Grupo Escolar de esta ciudad.

En señal de duelo el Sr. Rector ha dispuesto que el expresado día 14 de Febrero sea de vacación para todas las escuelas nacionales de esta provincia lo que permitirá que puedan asistir a dichos actos cuantos compañeros lo deseen.

\* \* \*

El Presidente de la Directiva provincial, y la Directiva y Maestros de

Santa Coloma de Farnés visitaron el domingo último al Delegado gubernativo de dicho partido, Sr. Más Grau. El objeto de la visita, aparte de cumplir con un deber de elemental cortesía, fué el de ofrecer a tan digno funcionario la cooperación del Magisterio para la realización de cuantas obras culturales trate aquel de iniciar o llevar a cabo encaminadas a elevar el nivel intelectual y moral de los habitantes del expresado distrito.

Entre el Sr. Mas Grau y sus visitantes se cruzaron frases de la mayor consideración y mútuo afecto saturadas del más acendrado patriotismo, esbozándose una especie de programa mínimo de inmediata realización.

El Sr. Delegado agradeció y estimó en cuanto significaba la visita y nuestros compañeros quedaron encantados así de las finas atenciones que para con ellos tuvo tan digna autoridad, como de los proyectos que trata de realizar y el alto concepto que le merece la función educativa y docente confiada al Magisterio nacional primario.

---

## CRONICA GENERAL.

La Federación de las Asociaciones de Maestros nacionales de levantes en la Asamblea anual reglamentaria celebrada en los últimos días de diciembre próximo pasado en el Ateneo Científico de Valencia, después de declarar su inquebrantable adhesión a la Asociación Nacional, de la que se considera firme sostén y defensora fervorosa, ha concretado sus aspiraciones inmediatas, para ser defendidas ante las autoridades supremas de la enseñanza, en las siguientes conclusiones:

I. Elaboración de una nueva ley de Instrucción pública, en armonía con las necesidades de la cultura española. Mientras tal disposición se dicte, derogación de todos los derechos de privilegio contenidos en el vigente Estatuto, según las reclamaciones que tiene formuladas la Asociación Nacional del Magisterio Primario, y evitación de que sus preceptos actuales se apliquen con carácter retroactivo.

II. Mejoramiento de la función educadora que cumple la Escuela, dotando a ésta de edificios adecuados, de material abundante, y concediéndole verdadero carácter nacional, evitando en ellas ingerencias ajenas al propio Estado, y prodigando los recursos que intensifiquen su rendimiento.

III. Dignificación oficial del Magisterio, concediéndole en el régimen de dotaciones igual trato que a los demás funcionarios públicos, porque así lo demandan la justicia, la importancia de la función que

presta, la amplitud de sus estudios y el rigor de las pruebas de suficiencia exigidas para el ingreso.

IV. Que se suprima la Inspección de Primera enseñanza con carácter profesional, para ser ejercida ocasionalmente por Maestros nacionales.

V. Conversión de la Escuela de Estudios Superiores en alto centro de investigación, suprimiéndole los privilegios profesionales que disfruta.

VI. Inmediata supresión de la lista única de opositores, acomodando el ingreso a un régimen de Rectorados o regiones.

VII. Que las huérfanas de Maestro que enviuden tengan derecho a la pensión que les corresponderían siendo solteras.

VIII. Que para dar más eficacia al socorro de la Nacional tengan los representantes provinciales una cantidad suficiente para otorgar el subsidio al ocurrir el fallecimiento.

XI. Creación de un importante órgano de Prensa, propiedad de la Nacional.

X. Solicitar la convocatoria de una Asamblea o Junta directiva de la Nacional en Madrid, que en los actuales momentos de renovación acredite ante el Directorio militar las pretensiones justísimas que el Magisterio tiene en orden el servicio que presta y a su mejora.

\* \* \*

Se ha publicado una Real orden, mandando que se prorroguen los presupuestos municipales del año actual, suprimiendo todos los gastos de capítulos u obras ya ejecutados, y mandando que no se hagan aumentos. Obedece esta orden al deseo de producir economías, y también al propósito de que estos Ayuntamientos, designados como nuestros lectores saben, no hagan transformaciones de la vida municipal, puesto que pronto habrá de dictarse la nueva ley que permita elegir nuevas Corporaciones. De todas suertes, esta prórroga no puede ser en perjuicio de lo legislado, y entre ello está lo referente a la indemnización para casa del Maestro, según el Estatuto de 18 de mayo último. Hay una disposición declarando que el aumento necesario se haga en el presupuesto próximo. y por eso decimos que la prórroga ordenada y la prohibición de aumentos no puede alcanzar a ese asunto que interesa al Magisterio.

\* \* \*

El Exmo. Sr. Gobernador Civil y Militar de la provincia D. Arturo Carsi ha remitido a todos los Delegados gubernativos de los partidos judiciales ejemplares del *Catecismo del Ciudadano*, publicado por el Direc-

torio Militar, para que sean repartidos entre los maestros de las escuelas nacionales, a fin de que éstos, en forma de sencillas explicaciones, lecturas comentadas y ejercicios de dictado y composición, proporcionen a sus discípulos los conocimientos fundamentales de educación cívica que les preparen para poder ser el día de mañana excelentes ciudadanos.

\* \* \*

Según *El Liberal*, diario de Madrid, no habrá economías en el presupuesto de Primera enseñanza, y sí, por el contrario, el Directorio lleva cuenta de gastar en él cuanto permitan las arcas del Tesoro.

Lo celebramos y aplaudimos. Hacer lo contrario sería precisamente anular sus esfuerzos y sacrificios.

\* \* \*

Por haber resultado totalmente falsa la denuncia anónima formulada contra el Maestro de Torroella de Montgrí D. Pedro Blasi, la digna y primera autoridad civil y militar de la provincia ha felicitado a tan apreciable compañero y al juez instructor del expediente Sr. Junquera Muñé, Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza de la 2.<sup>a</sup> Zona.

\* \* \*

Con los haberes de Enero se pagará el tercer trimestre del material de Escuelas diurnas.

\* \* \*

*Socorros mútuos.*— La Comisión Central de la Nacional solicita este mes la cuota extraordinaria de dos pesetas cincuenta céntimos.

\* \* \*

*Pasivos.*— Los pensionistas y jubilados que cobran por medio de apoderados, deben entregar *la autorización* a éstos para el cobro de las asignaciones de Enero.

\* \* \*

Han presentado la dimisión de sus respectivos cargos de Director y Secretario de esta Escuela Normal de Maestros nuestros distinguidos compañeros D. Casiano Costal y D. Ignacio E. Jordá.

---

**Este número ha sido sometido a la censura militar**

---